



Resolución Ministerial

N° 215 -2020-MIMP

Lima, 06 OCT. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 165-2020-MIMP se designó a la señora ROSARIO VICTORIA ARCIA BACA en el cargo de confianza de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora **ROSARIO VICTORIA ARCIA BACA** al cargo de confianza de Asesora II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



ROSARIO SASIETA MORALES
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por
SILVESTRE CASAS Martha Cecilia
FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2020 18:51:20 -05:00



Firmado digitalmente por PAZ
MELENDEZ Eric Franklin FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2020 17:58:37 -05:00



Firmado digitalmente por REMY
LLACSA Gaston Roger FAU
20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2020 18:23:30 -05:00